



Federació Balear de Judo i EE AA

REG.: D.G.D. FD/021 – Reconeuguda d'Utilitat

N/Ref ^a	Núm
MAB	56-2024

NORMATIVA CAMPEONATO DE BALEARES DE KATAS (ESPORT PROMOCIÒ) BENJAMÍN, ALEVÍN e INFANTIL, TEMPORADA 2024-25

En el transcurso de la temporada 2024-25 esta Federación organizará el Campeonato de Baleares de Katas (Esport Promociò) compuesto por fases insulares y una final que tendrá el carácter de Campeonato de Baleares.

En reunión de la Comisión Nacional de Kata celebrada el año pasado se acordó el Reglamento que reguló el Campeonato de España de Kata de 2024 en las categorías Alevín e Infantil.

Como podréis observar, al no disputarse Campeonato Nacional de la categoría Benjamín, éste tendrá solamente carácter autonómico.

Las fases insulares denominadas Copas, con un mínimo de dos, se disputarán en cada una de las islas en las fechas que determine cada Delegación y tendrán el carácter de ranking clasificatorio para acceder a la fase final o Campeonato de Baleares que tendrá lugar el 31 de mayo de 2025. Todas las copas serán puntuables para determinar la selección que acudirá al Campeonato de Baleares.

Disputarán la fase final o Campeonato de Baleares el primer clasificado de Formentera, los dos primeros clasificados de Ibiza y Menorca y los cuatro primeros clasificados de Mallorca.

La clasificación de la fase insular se obtendrá sumando los puntos obtenidos en cada competición, otorgándose los siguientes en cada una de ellas: al 1º, 10 puntos; 2º, 9 puntos; 3º, 8 puntos; 4º, 7 puntos; 5º, 6 puntos; 6º, 5 puntos; 7º, 4 puntos; 8º, 3 puntos; 9º, 2 puntos y 10º, 1 punto.

El día 28 de abril de 2025 se fija como fecha límite para que las Delegaciones den los nombres a la Escuela Federativa de las parejas seleccionadas para disputar la fase final o Campeonato de Baleares.

PARTICIPANTES: En cada competición de las fases insulares cada club podrá inscribir tantas parejas como desee, pero cada deportista podrá participar una sola vez.

CATEGORÍAS: Las parejas podrán ser masculinas, femeninas o mixtas.

BENJAMINES: nacidos en los años 2015 y 2016.

ALEVINES: nacidos en los años 2013 y 2014.

INFANTILES: nacidos en los años 2011 y 2012.

La fase final o Campeonato de Baleares la disputarán solamente las parejas clasificadas, no estando permitido el cambio de algún miembro que no haya conseguido la clasificación.

CINTURÓN MÍNIMO:

BENJAMÍN: blanco.

ALEVÍN: blanco-amarillo.

INFANTIL: amarillo.

Los citados grados mínimos tienen vigencia a escala autonómica. **En el supuesto de que una selección Balear pudiera disputar el Campeonato de España (en las categorías Alevín e Infantil), en cuanto a grado mínimo y demás requisitos, se estará a la normativa que en su momento publique la RFEJYDA.**

JUDOGI: judogi blanco, si bien en las categorías Benjamín, Alevín e Infantil y solamente en el caso excepcional de no disponer de judogi blanco, se permitirá el azul (en el Campeonato de España sólo se permite el blanco). **No se admitirán judogis de otros colores.**

JUECES. Actuarán de Jueces los Jueces Internacionales, Nacionales y los Autonómicos de Katas.

UNIFORMIDAD JUECES: Chaqueta azul marino, camisa blanca, pantalón gris oscuro, corbata oscura, calcetines y zapatos negros; excepcionalmente los Jueces Autonómico de Katas que no posean tal indumentaria podrán vestir con pantalón oscuro o vaquero azul oscuro, camisa blanca, corbata oscura, calcetines y zapatos negros.

En las categorías Benajmín y Alevín, el profesor podrá asistir a sus alumnos dándoles indicaciones del lugar donde deben situarse, la secuencia de los movimientos a realizar; ahora bien, no se podrán efectuar explicaciones muy extensas, como por ejemplo la forma de ejecutar un movimiento.

ÁREA DE COMPETICIÓN: El área de competición tendrá un mínimo de 8 x 8 metros. Una cinta adhesiva de un color claramente visible se colocará en los puntos de inicio de Tori y Uke (6 metros) así como en el centro del tatami.

CONTENIDO POR EDADES:

BENJAMÍN Sub-11. CARÁCTER AUTONÓMICO.

Cada movimiento se ejecutará a derecha e izquierda.

Los tres primeros grupos de la Nage No Kata, suprimiendo el último movimiento de cada grupo, o sea Kata Guruma, Tsuru Komi Goshi y Uchi Mata.

Un componente actúa de Tori y el otro de Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Sasae Tsuru Komi Ashi, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

ALEVÍN Sub-13. CARÁCTER NACIONAL.

Realizarán los dos primeros grupos de la Nage No Kata (Te Waza y Koshi Waza), actuando un miembro de la pareja como Tori y el otro como Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Tsuru Komi Goshi, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

INFANTIL Sub-15. CARÁCTER NACIONAL.

Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata, actuando un miembro de la pareja como Tori y el otro como Uke.

Inicio de la Kata: se efectuará el saludo e iniciará la Kata de la forma tradicional.

Final: después de la ejecución del último movimiento, esto es Uchi Mata, ambos judokas se situarán en el punto de 4 metros y tras la colocación del judogi retrocederán con el pie derecho y a continuación el izquierdo y realizarán el Rei de idéntica forma que en la Nage No Kata.

Palma a 13 de septiembre de 2024.

Ponç Gelabert Mesquida.

Delegado de la E.F.N.

Director de la Escuela Federativa Territorial.